



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 30 de marzo de 2022
P. N° 235/2021-2022

L-521

CÁMARA DE DIPUTADO SECC. VENTANILLA UNICA RECIBIDO		
31 MAR 2022		
2 MILLADOS		
HORA	13:30	FIRMA
N° REGISTRO	N° FOJAS	
109	44	

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARIA GENERAL RECIBIDO		
2170		
01 ABR 2022		
HORA	8:50	FIRMA
N° REGISTRO	N° FOJAS	

Señor
Dip. Freddy Mamani Laura
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.

Señor Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión y de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 021/2021-2022 C.S., que "declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la festividad religiosa de la Santa Cruz del Carmen de Paicho, Municipio El Puente, Provincia Méndez, Departamento de Tarija".

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Usted atentamente.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

PROYECTO DE LEY N° 021/2021-2022 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

“DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA SANTA CRUZ DEL CARMEN DE PAICHO MUNICIPIO EL PUENTE, PROVINCIA MENDEZ, DEPARTAMENTO DE TARIJA”

Artículo 1. Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Festividad Religiosa de la "Santa Cruz del Carmen de Paicho", del Municipio El Puente, Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal El Puente y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en el marco de sus competencias establecidas en las normativas vigentes, quedan encargados de la implementación de planes y programas de protección, promoción, y difusión, de la "Festividad Religiosa de la Santa Cruz del Carmen de Paicho".

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Diego Román Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



000016



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 01 de abril de 2021

CITE: A.L.P./C.S./S.V. N° 225/2020-2021

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
Presente.-



REF.: REMITE NUEVO PROYECTO DE LEY DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA "SANTA CRUZ DEL CARMEN DEL CANTÓN PAICHO", DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, CON DISPENSACION DE TRAMITE Y VOTO DE URGENCIA.

Distinguido señor presidente:

Reciba usted mis más cordiales saludos y deseos de éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante la presente, amparado en el párrafo I, numeral 2) del artículo 162, numeral 1) del artículo 163 de la Constitución Política del Estado; el artículo 107; inciso a) del artículo 123 y el artículo 124 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, remito nuevo Proyecto de Ley "DECLARESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA "SANTA CRUZ DEL CARMEN DEL CANTÓN PAICHO", DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA", presentado conjuntamente con otros senadores. Asimismo se trate con dispensación de trámite y voto de urgencia para su aprobación en el aniversario del Departamento de Tarija este 15 de abril.

Sin más que agregar, a la espera de que mi solicitud sea atendida, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Cc.Arch.
Ref.: 215-8851

Rodrigo Paz Ferreira
Sen. Rodrigo Paz Ferreira
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

0 15

PROYECTO DE LEY N°...

**DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA "SANTA CRUZ DEL CARMEN
CANTON PAICHO", MUNICIPIO EL PUENTE, PROVINCIA MENDEZ
DEPARTAMENTO DE TARIJA**



Sen. Lic. Rodrigo Paz Pereira
SENADOR NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
2020 - 2021



EL 021-2108

PL Nº 60-20CS

000014



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



0 14

PROYECTO DE LEY

DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA "SANTA CRUZ DEL CARMEN DEL CANTON PAICHO", MUNICIPIO EL PUENTE, PROVINCIA MENDEZ, DEPARTAMENTO DE TARIJA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Paicho, pertenece al Municipio "El Puente", segunda sección de la Provincia Mendez del departamento de Tarija. Es un Valle rodeado de cerros que pertenecen a la Cordillera Oriental tiene un afluente natural que es el Rio de Paicho, se encuentra aproximadamente a 100 kilómetros de la ciudad de Tarija, con una altura de 2.300 m.s.n.m., posee clima templado, está compuesta por doce cantones asentadas a lo largo del Rio de Paicho, está dividida entre Paicho Norte, Paicho Centro y Paicho Sur, tiene una población aproximada de 1.700 habitantes.

La producción agrícola y la pequeña ganadería mantienen la economía del cantón, sin embargo el área de producción no es muy amplia y esto no permite un mayor desarrollo económico y a esto se debe su fuerte índice de migración. Los paicheños migran a la ciudad de Tarija, Santa Cruz y a la República Argentina, principalmente.

Las pequeñas parcelas que permiten que la gente sobreviva en el lugar se debe a que los productos de la zona son de alto precio en el mercado: la nuez, el durazno con su derivado en el pelón, las conservas, el queso de cabra, justifican su economía, sin embargo el no poder expandir más sus áreas de cultivo y el limitado recurso hídrico, también repercuten en el tema productivo.

Pese a esta fuerte migración ningún paicheño que se precie de serlo deja olvidada sus tradiciones, la copla, el baile con su peculiar rueda de "eses" es sin duda un fuerte vínculo para esta gente que periódicamente retorna al cantón. Pero sobre todo, retornan a disfrutar y participar de su fiesta más importante, la Festividad Religiosa de La Santa Cruz del Carmen del Paicho, a celebrarse cada 3 de mayo.

La Festividad Religiosa de la Santa Cruz de Paicho, es una de las expresiones de fe y devoción más importantes que se realiza en esta región de Tarija, miles de devotos y fieles a la Santa Cruz del Carmen, llegan desde distintos lugares del interior y el exterior del país, con el objeto de participar en las diferentes actividades.

II. ANTECEDENTES

Identidad y cultura del Cantón Paicho

Los paicheños mantienen una fuerte representación en Tarija sobre todo en el tema cultural, participan en diversas actividades y eventos folclóricos, festivales de música y danza, lo que más preserva un paicheño es su



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

identidad, su forma de interrelacionarnos con el canto y el baile que tiene cierta particularidad con el resto de otras comunidades del valle central de Tarija, e inclusive con las comunidades que colindan a este cantón, por ello es conocido en Tarija como la cuna de las costumbres, tradiciones e identidad de los chapacos de pura cepa.

La Celebración de la "Festividad Religiosa de la Santa Cruz del Carmen del Cantón Paicho"

La Festividad Religiosa de mayor importancia que se da en el mes de mayo, propiamente el 3 de Mayo y que se ha mantenido desde tiempos de antaño en el área rural, es la "Fiesta de la Santa Cruz del Carmen" también conocida por los lugareños como la "Fiesta de la Santa Cruz de Paicho".

Cada año, no solamente el 3 de mayo, sino comienza desde el 1 hasta el 5 de mayo, donde desde los cuatro puntos cardinales, llegan los paicheños a rendir tributo y homenaje de Fé a la Santa Cruz del Carmen, mostrando así su cariño por la tierra que los vio nacer.

Origen de la Festividad Religiosa de la Santa Cruz

Es importante resaltar que esta festividad se remonta al nombre del lugar que hoy por hoy se llama Canton Paicho, la historia real del nombre de la festividad se da en la época de la colonia, cuando llegaron los sacerdotes y vieron la interesante convergencia natural del Rio Paicho, que recorre de norte a sur y luego este es cruzada por dos quebradas, que al ser vista desde el espacio aéreo forma una Cruz, este fenómeno natural tan particular y único hace que se le coloque el nombre de la Santa Cruz del Carmen.

Cronograma de la Festividad Religiosa de la Santa Cruz

01 de Mayo Inicio de las Actividades de la Festividad Religiosa:

En horas de la mañana, la comunidad de Paicho da la bienvenida a las delegaciones e invitados especiales que llegan de las diferentes comunidades, y municipios del departamento de Tarija, al igual que aquellas que llegan de diferentes partes del país y además invitados especiales y residentes provenientes de la República de Argentina.

Se prepara e inaugura el Campeonato Oficial de Futbol en Paicho Centro y la comunidad Caña Cruz, este campeonato dura por lo general los 4 o 5 días que dura la festividad religiosa, participan entre 10 a 12 equipos, en ocasiones se ha tenido la participación de equipos que viene de la República de Argentina.

Se instalan carpas provisionales por la ribera del Rio de Paicho y a lo largo de la quebrada para la atención a los comensales que degustan los platos típicos de la región.

02 de Mayo: Fuegos Artificiales y Víspera de la Festividad

Siendo las vísperas de la fiesta, se organizan fuegos artificiales y se adornan con flores la imagen de la Santa Cruz y la Virgen del Carmen



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

En esta fecha siguiendo la tradición y al ser víspera de la fiesta, se organizan fuegos artificiales y se adornan con flores de Rosa Pascuala la Capilla, iniciándose la vigilia, además se realiza serenatas donde muchos paicheños entonan coplas y se toca la caña y la caja en honor a la Santa Cruz. Asimismo se celebra la misa del Rosario en la Capilla de Paicho Centro.

03 de Mayo: La Festividad Religiosa.-

En la madrugada se inicia con el saludo al Alba y el repique de campanas y camaretas

En horas de la mañana se celebra la Misa en la Capilla de Paicho Centro, en la que se celebran: Bautizos, Confirmaciones y Matrimonios, estos son muy requeridos en esta fecha religiosa.

Se reciben a las autoridades departamentales, municipales e invitados especiales en el acto cívico religioso

El Acto Central, el alférez encargado de coordinar la festividad adornan toda la iglesia y la Santa Cruz con flores de Rosa Pascua, se realiza la Misa principal celebrada en la Capilla de Paicho Centro, y luego la Procesión de la Santa Cruz acompañado de la virgen del Carmen.

Desde la puerta de la iglesia una caballería acompaña la imagen de la Santa Cruz y este es llevado en procesión por la Cancha y en todo esta caballería acompaña a la imagen sagrada abriendo paso y los demás creyentes van a pie por detrás, (cuarteada a Pie y Cuarteta a caballo), este recorrido es largo abarcando distintos lugares de la población.

Elección de la Reyna de la Festividad de la Santa Cruz

En horas de la tarde se efectúa la actividad de la elección de la Reyna de la Festividad de la Santa Cruz, con mucha alegría y fe también se desarrolla la presentación de Canto y Danza y concursos de taba, cuarteada, copleros, violinistas y zapateadores, demostrando la Fe a la Santa Cruz a través de costumbres y tradiciones.

La Vestimenta Típica

Las características que realzan esta festividad es la conservación de la vestimenta típica y única del lugar, los hombres lucen ponchos blancos con vivos celestes y en vez de pañoleta usan chalina del mismo color que el poncho, de igual manera las mujeres de paicho conservan la vestimenta típica de la mujer chapaca.

El Trueque.

El Trueque es la entrega del pasante al otro que deberá organizar la festividad este acto es de mucho significado sobre todo por la fe y devoción a la Santa Cruz, esta ceremonia se realiza en horas de la Noche se entrega el Trueque de la Santa Cruz y la Pachamama a cargo de los Alférez, en ese momento se efectúa un compás de espera de todos los conjuntos efectúe este acto quienes al ritmo de la caja y el violín y al terminar este acto comienzan actividades festivas y ahí termina el acto de la entrega del Trueque por sobre todo sobresale el compromiso que se asume el cumplimiento de organizar la festividad religiosa, ese decir que los pasantes pasan la organización de los festejos para el siguiente año a los nuevos promesantes.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

4 de mayo, Festival Folclórico

En esta fecha se realiza la gran final del Campeonato de Fútbol y premiación de los ganadores del mismo.

Se realiza el Festival Folclórico Regional en Honor a la Festividad Religiosa de la Santa Cruz, este festival tiene el objeto la veneración a la Santa Cruz hace que los seres humanos mantengan los ojos siempre fijos en Jesús que perfecciona e inspira para que los seres humanos mantengan la fe.

Se Celebra también el aniversario de la Unidad Educativa Geraldino Guerrero, con actividades cívicas como desfiles y actividades estudiantiles.

05 de Mayo Festividad de la Pachamama y cierre de la Festividad

En este último día se celebran los festejos de despedida a la Santa Cruz y también se ha venido desarrollando desde 1968 de manera conjunta a la Fiesta Religiosa de la Santa Cruz, la festividad de la Pachamama, misma que cobra fuerza año tras año y es un elemento cultural que complementa los festejos religiosos.

III. OBJETO.-

Esta Festividad Religiosa de la "Santa Cruz del Carmen", cobra su importancia por las características únicas de sus tradiciones y costumbres que conserva desde tiempo coloniales y que dan una identidad única a esta región del país.

"La Festividad de la Santa Cruz del Carmen", desborda sentimientos de Fe y Devoción, conjugados con las expresiones genuinas de Cantos y Danzas propias de lugar y que sean mantenidos generación tras generación siendo muy importante que continúen conservándose.

De igual manera la festividad ha mantenido vivo los concursos tradicionales que se dan en esta región como ser:

La Taba, El juego de la taba en Tarija es un juego tradicional que de a poco se ha ido perdiendo, pero que aún pervive en algunos lugares del campo chapaco, pero sobretodo del Gran Chaco. Según el escritor René Aguilera Fierro la regiones mas tradicionales mucho gente gusta de este juego. Es un juego donde principalmente participaban hombres adultos y ancianos. Cuenta que para éste se debe preparar una masa de barro al medio, llamada tradicionalmente queso, posterior a ello se raya la cancha contando siete pasos a ambos lados y se tira la taba. Cada participante tiene derecho a tres oportunidades. Si cae la taba de cara es suerte y si cae al revés, el jugador pierde.

La Cuarteada, otro entretenimiento tradicional es la cuarteada, que se desarrolla con hombres a caballo, en este caso dos. Uno de ellos lleva en sus manos un cuarto de chivo (Pierna) y con el otro jinete comienza a forcejear, el que gana la pulseada se lleva el cuarto de chivo como premio.

De igual manera, los copleros, violinistas y zapateadores, dan realce a estas actividades tradicionales, en especial el zapateo presenta una coreografía diferente de acuerdo a cada comunidad y cada compás está compuesto por



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

0 10

cuatro tiempos, empero existen variaciones, como cinco cuartos o tres cuartos.

Todas estas expresiones culturales demuestran la conjunción del arte y la Fe en la Festividad de la Santa Cruz del Carmen del cantón Paicho.

Por ello el objetivo de la presente propuesta es realzar y proteger las manifestaciones culturales de esta región y valorar las características únicas que están presentes en esta festividad y se lograra la protección y salvaguarda a través de su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial,

Finamente, siendo deber del Estado garantizar la protección, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural, de acuerdo con la ley, por lo tanto su aprobación está enmarcado en nuestra normativa constitucional.

IV. MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado

Artículo 99.- II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

Artículo 100.- I. Es Patrimonio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.

Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano de 23 de Mayo de 2014 (modificado por la Ley N° 1220 del 30 de Agosto de 2019).

Artículo 7.- (Patrimonio Cultural Inmaterial)

I. Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial a los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes...

II. El Patrimonio Cultural Inmaterial tiene los siguientes atributos:

1. Se transmite de generación en generación.
2. Es creado y recreado constantemente por las comunidades y grupos en función a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
3. Infunde un sentimiento de Identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

III. De manera enunciativa y no limitativa, se manifiesta en los siguientes ámbitos:



000009

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

0 09

2. Tradiciones y expresiones orales.
5. Espiritualidad, ritualidad y actos festivos.
6. Música y danza.

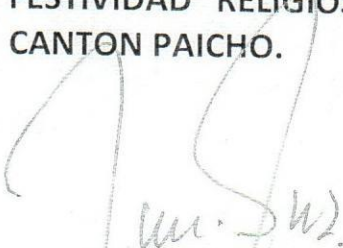
V. CONCLUSIONES.-

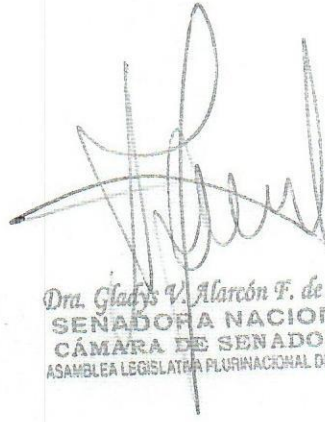
A pesar de los momentos difíciles que atraviesa nuestro país y la difícil recuperación de la cultura y el turismo, pero a pesar de esta situación se continua llevando adelante en alto las tradiciones y costumbres de nuestros pueblos demostrando nuestra riqueza tanto en el interior del país, como en el exterior.

Todo esto gracias al esfuerzo de todos sus habitantes por seguir haciendo prevalecer las costumbres y tradiciones de Tarija, acompañado de la fe religiosa.

Por ello es muy importante la aprobación de esta normativa que refuerza la identidad cultural artístico e inmaterial de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia y desde luego debe ser protegido, promocionado por las instancias correspondientes.

Por los argumentos expuestos, es necesaria la aprobación de esta normativa que resguarde, conserve, preserve y promocióne la **LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA SANTA CRUZ DEL CARMEN DEL CANTON PAICHO.**


Sen. Rodrigo Paz Pereira
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dra. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LEGALIZACIÓN

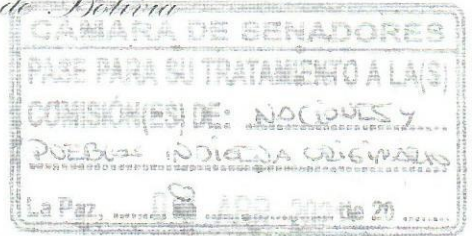
El que suscribe, Jefe de la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción de la Cámara de Senadores, acredita que: la(s) presente(s) copia(s) guarda(n) fidelidad con el Original.

Fecha: de **30 MAR. 2022** de


Lic. Roly Patty Condori
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO,
CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



PROYECTO DE LEY

LUIS ARCE CATACTORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, ha sancionado la siguiente Ley:

DECRETA:

DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LA "SANTA CRUZ DEL CARMEN" DEL CANTON PAICHO MUNICIPIO EL PUENTE, PROVINCIA MENDEZ, DEPARTAMENTO DE TARIJA

Artículo 1.- Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Festividad Religiosa de la "Santa Cruz del Carmen del Cantón Paicho", del Municipio el Puente, Provincia Mendez del Departamento de Tarija.

Artículo 2.- El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de El Puente y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en el marco de sus competencias, quedan encargados de la implementación de planes y programas de protección, promoción, recuperación y salvaguarda, de la "Festividad Religiosa de la Santa Cruz del Carmen del cantón Paicho".

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Sen. Rodrigo Paz Pereira
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Dr. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LEGALIZACIÓN
El que suscribe, Jefe de la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción de la Cámara de Senadores, acredita que: la(s) presente(s) copia(s) guarda(n) fidelidad con el Original.
Fecha: de **30 MAR. 2022** de.....

Lic. Eliot Patty Condori
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO
CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL